

**CONCURSO PRIVADO
CP-UNAG-003-2024**

INFORME DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE PROCESO

PROCESO: CONSULTORÍA ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO H- XIOMARA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNAG), UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CATACAMAS, DEPARTAMENTO DE OLANCHO.

Reunidos el día lunes 30 de enero del año 2024, la Secretaría de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI) y la Sección de Proveeduría, con el fin de conocer las propuestas técnicas y económicas de los proveedores participantes realizar la Consultoría Estudio Geotécnico para la Construcción del Edificio H- Xiomara en la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), Ubicado en el Municipio de Catacamas, Departamento de Olancho.

Dicho proceso se fundamenta estrictamente en lo estipulado en los términos de referencia correspondientes, en fe de lo cual se redacta el presente informe, en consenso con el equipo evaluador integrado por las siguientes personas.

No.	Miembro del Comité Evaluación	Dependencia
1	Abg. Reina Victoria Tinoco	Gerencia Administrativa Financiera
2	Ing. Orlin Danilo Sandres	Sección de Proveeduría
3	Ing. Norman Roberto Montes	Secretaría de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI)

I. Antecedentes

La Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) En entrevista realizada en septiembre del año 2022, el director del Instituto Internacional de la Unesco para a Educación Superior en Latinoamérica y el Caribe, Francesc Pedro, expresó lo siguiente: "Honduras tiene una tasa de participación en educación superior muy baja, en las mejores estimaciones puede estar en torno al 19%, mientras que para el conjunto de Latinoamérica estamos en 25%, hay mucho espacio para crecer, pero debe hacerse con equidad".

Sin embargo, lo anterior, no significa que los jóvenes no quieran estudiar, ya que durante el proceso de admisión del 2023 para la UNAG, postularon alrededor de 4,000 jóvenes para realizar sus estudios en el campus central de esta Universidad, pero únicamente se aceptaron 600 jóvenes de los cuales 230 eran mujeres, esto debido a que no se cuenta con los espacios de alojamiento para cumplir con la alta demanda.

Por lo anterior, se requiere incrementar la capacidad instalada de alojamiento en el campus central de Catacamas, que permita el ingreso de nuevos jóvenes al sistema de Educación Superior, incluyendo espacios adecuados para estudio que les permita contar con condiciones de aprendizaje apropiadas.

Según informe del Banco Central de Honduras, en el nivel de Educación Superior del periodo 2019 al año 2022, solo hubo un crecimiento en la matrícula de 2,782 estudiantes, equivalente a un 1.34%, lo que implica que existió una reducción de la cobertura de educación superior en función del crecimiento de población apta para realizar estudios en este nivel.

Lo anterior implica que la cobertura de la educación en el nivel superior del país ha ido en detrimento, situación que es preocupante, ya que a nivel latinoamericano somos uno de los países que tiene menor cobertura educativa, por lo que se deben realizar acciones que permitan incrementar este valor.

La Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), es una institución estatal que forma personas que impactan en el desarrollo del país, fortaleciendo los sectores agrícola, ganadero, ambiental y agroindustrial, los que contribuirán aportando soluciones para la seguridad alimentaria y ambiental de los hondureños.

La UNAG fue fundada en 1952 atendiendo una población estudiantil de 100 a 200 jóvenes, a la fecha la institución en el campus central de Catacamas, Olancho, pretende atender en el mediano plazo una población estudiantil promedio de 3000 jóvenes internos, provenientes de toda Honduras y de sectores menos favorecidos, a los que se les ofrece servicios de educación, alojamiento, salud, orientación y la alimentación diaria, durante tres períodos académicos de 15 semanas cada uno, por año.

En La Universidad Nacional de Agricultura se forma a los jóvenes con el lema Aprender Haciendo y los dota de capacidades técnicas y científicas que les permita aportar en el desarrollo agroalimentario nacional y así contribuir con la seguridad y soberanía alimentaria influyendo con ello, en la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población de nuestro país, y por consiguiente, reducir los índices de pobreza extrema.

La UNAG, actualmente presenta limitaciones en su infraestructura de alojamiento para poder atender nuevos estudiantes, con lo cual se puede contribuir a aumentar la cobertura de jóvenes que desean realizar estudios superiores en el país.

Por lo que La Universidad Nacional de Agricultura, tiene contemplado desarrollar los perfiles y posteriormente la construcción de diferentes proyectos siendo uno de estos:

1. Edificio H-XIOMARA, (en el punto C) por su arquitectura y diseño en forma de H (dos alas paralelas y una en medio que las une), edificio de tres niveles, el cual se utilizara como residencia para estudiantes, el edificio contempla la construcción de 144 habitaciones con baño (ducha y sanitario), en la parte central áreas de lavandería y áreas o salones de estudio, el cual beneficiara a más de 850 estudiantes.

Es importante conocer lo anterior para poder realizar el estudio o análisis Geotécnico para poder seguir con el proceso de diseños de los edificios y sobre todo el análisis estructural.

Siendo así el día lunes 05 de agosto del año 2024, el personal de la de la Sección de Proveeduría, recibió las ofertas del proceso antes mencionado con el fin de conocer las propuestas técnicas y económicas de los participantes,

a. Listado de Oferentes que se invitaron al proceso:

1. Grupo Hábitat
2. Consultores en Geotecnia Obras Civiles y Diseño Vial de Honduras S De R.L
3. Servicios Geotécnicos de Honduras S.A.
4. Geotecnia y Pavimentos

b. Listado de Oferentes que participaron en el proceso:

1. Geotecnia y Pavimentos
2. Grupo Hábitat

1. Geotecnia y Pavimentos

Oferta Económica L. 244,775.00

Folio del 1 al 06.

Oferta técnica

Folio del 1 al 252.

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS		
Tipo de Evaluación	Evidencia Presentada	Evaluación
Cumple / No Cumple	1. Documentos personales del representante Legal y de la Empresa	Si Cumple Folio #1 al folio #12
Cumple / No Cumple	1.1 Representante Legal: Documento de Identificación Nacional (DNI) y Registro Nacional Tributario (R.T.N.)	Si Cumple Folio #1 al folio #4
Cumple / No Cumple	1.2 Registro Nacional Tributario (R.T.N.) de la empresa	Si Cumple Folio #6
Cumple / No Cumple	2. Constancia de solvencia en el Colegio de Ingenieros Civiles.	Si Cumple Folio #10
Cumple / No Cumple	3. Permiso de operación. (Si Aplica)	Si Cumple Folio #8

Criterios de Evaluación	Porcentaje
1. Experiencia General de la empresa.	20
2. Experiencia Específica a fin al proceso de contratación.	20
3. Formación Experiencia del personal clave propuesto.	50
4. Metodología de Trabajo	5
5. Equipo	5

Evaluación de Experiencia de la empresa			
1. Experiencia general.		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Criterios Técnicos	Requisito	% Mínimo	% Máximo
Descripción de Experiencia General	Años de Experiencia	0	20
Para la cuantificación de Experiencia, General se evaluará todos los servicios de consultoría en proyectos del tipo requerido realizados	a. Mayor a 10 Proyectos (20%)	Folio # 14 al Folio #121	20
	b. Entre 5 a 10 proyectos (12%)		
	c. Menor de 5 proyectos (7%)		
2. Experiencia específicas		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Criterios Técnicos	Requisito	% Mínimo	% Máximo
Descripción de Experiencia Específica	Cantidad de proyectos	0	20
Experiencia en el desarrollo de estudios geotécnicos, bajo la normativa AASHTO, perforaciones geo referenciadas, análisis de capacidad del suelo, Granulometría, cohesión.	A. Más de 5 Obras (20%)	Folio #122 al Folio #126	20
	B. Entre 2 a 5 Obras (15%)		
	C. Menor de 2 Obras (10%)		

3. Personal Clave				
Cargo	Descripción	Criterio de Evaluación	% Mínimo	% Máximo
Especialista en Geotecnia	Experiencia General:	Criterio de Evaluación	0	20
	Experiencia general a partir de la obtención del título universitario	A. Mayor a 7 años (20%) B. Entre 5 a 7 años (10%) C. Menor de 5 años (5%)	Folio #159 al Folio # 189	20
	Experiencia Específica	Criterio de Evaluación	0	30
	Experiencia específica comprobada en el diseño de puentes, en el desarrollo de estudios geotécnicos, bajo la normativa AASHTO, perforaciones geo referenciadas, análisis de capacidad del suelo, Granulometría, cohesión.	A. Más de 5 Proyectos (30%) B. Entre 3 a 5 Proyectos (20%) C. Menor de 3 Proyectos (10%)	Folio #159 al Folio # 189	30

Requisito		% Mínimo	% Máximo
Criterio de Evaluación		0	5
Metodología de Trabajo	Presentó/No Presentó conforme (2.5%) Folio # 215 al Folio # 225		2.5
Plan de Trabajo	Presentó/No Presentó conforme (2.5%) Folio # 226 al Folio # 227		2.5
Sub Total			5

Requisito		% Mínimo	% Máximo
Equipo Requerido		0	5
Perforadora para pruebas de suelo (folio #218 al Folio #221)			5
Camión			
Vehículo Pick up			
Total			100

El mínimo puntaje técnico requerido para calificar es de Ochenta (80) Puntos.
Los Especialistas solicitados en el cuadro precedente no limitan a la Universidad que solicite otro tipo de especialista según se requiera en el proyecto.
Proyecto Similar. - Para efectos de evaluación se considerará que son Obras similares aquellas que guardan similitud en el tipo de trabajo involucrado de acuerdo a los alcances del mismo, según el área de especialidad o cargo del profesional que se esté evaluando.
Presentar Finiquitos o Constancias de Obras donde se haya prestado servicios de consultoría.
Títulos y Cursos Recibidos: Deben adjuntar las hojas de vida del personal, copia de los títulos obtenidos y evidencia de los cursos recibidos a fin de verificar los tiempos solicitados y de cada curso.
Experiencia Profesional General Mínima: Se refiere a los años de experiencia general que tienen el profesional propuesto, ejerciendo su carrera en cualquier área de su profesión, contados desde su año de graduación hasta la fecha en que se efectúe la evaluación.
• Disponibilidad de posesión o acceso a poseer Equipo: el consultor deberá presentar documentación soporte para demostrar la posesión del equipo, así como material fotográfico del equipo descrito
Plan de trabajo, Metodología Programa y Enfoque Propuesto para el Proyecto:

	<p>· Metodología: El consultor deberá describir de una manera concisa y concreta la metodología necesaria que utilizará que demuestre su conocimiento del proyecto, de qué manera gestionará el tiempo y los costos del proyecto. Así mismo, describirá las actividades y la forma de presentación de sus informes. El consultor deberá indicar los controles de calidad aplicados en la supervisión del proyecto, mediante las pruebas de laboratorio respectivas para cada tipo de proyecto.</p> <p>Conocimiento del proyecto: La empresa consultora invitada a presentar oferta, podrá obtener toda la información del proyecto y dicha información deberá ser analizada para poder enterarse en que consiste el proyecto.</p> <p>Para el tiempo del proyecto: Para este concepto la empresa consultora describirá las herramientas que utilizara para llevar a cabo los controles de tiempo efectivos y muertos durante la ejecución el proyecto, tanto para las actividades que desarrollara el Contratista y el Consultor.</p> <p>Informes: Deberá la empresa consultora hacer una narración de aquellos conceptos que incluirán sus informes (mensual, final) para así poder determinar la calidad de los mismos.</p> <p>· Programa y enfoque propuesto: El consultor deberá presentar un cronograma de trabajo y un resumen explicativo de como realizará su organización en el trabajo (cronograma de actividades, personal de trabajo y sus actividades dentro del proyecto, organigrama de trabajo, y otros documentos que el consultor estime necesarios).</p>
14	<p>La forma de Propuesta Técnica que deberá presentarse es:</p> <p>Oferta Técnica (Sobre No.1, Incluye los Documentos Legales):</p> <p>Se deberá presentar la oferta técnica para el tramo ofertado, en un sobre (Sobre No.2)</p> <ul style="list-style-type: none"> · Profesionales propuestos y asignación de funciones · Hoja de vida para cada uno del personal profesional propuesto · Experiencia profesional de cada uno del personal propuesto · Calendario de actividades del personal · Cronograma de ejecución de la consultoría · Sub consultor previstos (Aplica en caso de presentar ofertas donde se subcontrate partes de la consultoría) · Descripción del enfoque técnico, metodología y plan de actividades. · Composición del Equipo de Trabajo, con la descripción del Personal Profesional Técnico y Administrativo que asignará, indicando las tareas asignadas a cada uno, su dedicación al servicio solicitado y Programa de las asignaciones en base a Tiempo de Ejecución, en especial para el Personal Clave que ejercerá la Dirección y Consultor. · La Organización Técnica, Logística y Administrativa que adoptará para atender los servicios presentados, Instalaciones, Equipos y Soporte Técnico Operativo disponible que será utilizado durante los servicios y los Controles de Calidad que realizará durante la Ejecución de cada Proyecto. · Programa y Calendario de Trabajo desarrollado mediante un Diagrama de Barras elaborado en forma impresa, señalando en especial las Actividades y Recursos Humanos asignados, las Fases de Consultoría y de Elaboración y Presentación de Informes, a fin de garantizar la oportuna evaluación y la fluidez de los Informes. <p>Las observaciones de EL CONSULTOR sobre algunos datos, servicios, apoyo facilidades que suministrará o debe proveer o suministrar el Ente Contratante o el Gobierno.</p>
15	<p>No son subsanables los documentos de carácter técnico y lo que tenga relación directa con el precio ofertado.</p>

2. Grupo Hábitat

Oferta Económica L. 110,600.00

Folio del 1 al 04.

Oferta técnica

Folio del 1 al 119.

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS		
Tipo de Evaluación	Evidencia Presentada	Evaluación
Cumple / No Cumple	1. Documentos personales del representante Legal y de la Empresa	Si Cumple Folio # 078 al folio # 119
Cumple / No Cumple	1.1 Representante Legal: Documento de Identificación Nacional (DNI) y Registro Nacional Tributario (R.T.N.)	Si cumple Folio # 114 y folio # 118
Cumple / No Cumple	1.2 Registro Nacional Tributario (R.T.N.) de la empresa	Si Cumple Folio # 117
Cumple / No Cumple	1. Constancia de solvencia en el Colegio de Ingenieros Civiles.	Si cumple folio # 119
Cumple / No Cumple	3. Permiso de operación. (Si Aplica)	Si cumple folio # 116

Criterios de Evaluación	Porcentaje
1. Experiencia General de la empresa.	20
2. Experiencia Específica a fin al proceso de contratación.	20
3. Formación Experiencia del personal clave propuesto.	50
4. Metodología de Trabajo	5
5. Equipo	5

Evaluación de Experiencia de la empresa			
1. Experiencia general.		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Criterios Técnicos	Requisito	% Mínimo	% Máximo
Descripción de Experiencia General	Años de Experiencia	0	20
Para la cuantificación de Experiencia, General se evaluará todos los servicios de consultoría en proyectos del tipo requerido realizados	a. Mayor a 10 Proyectos (20%)	Folio #027 al Folio # 039 folio #040 al folio # 077	20
	b. Entre 5 a 10 proyectos (12%)		
	c. Menor de 5 proyectos (7%)		
2. Experiencia específicas		CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
Criterios Técnicos	Requisito	% Mínimo	% Máximo
Descripción de Experiencia Específica	Cantidad de proyectos	0	20
Experiencia en el desarrollo de estudios geotécnicos, bajo la normativa AASHTO, perforaciones geo referenciadas, análisis de capacidad del suelo, Granulometría, cohesión.	A. Más de 5 Obras (20%)	Folio #027 al Folio # 039 folio #040 al folio # 077	20
	B. Entre 2 a 5 Obras (15%)		
	C. Menor de 2 Obras (10%)		

3. Personal Clave				
Cargo	Descripción	Criterio de Evaluación	% Mínimo	% Máximo
Especialista en Geotecnia	Experiencia General:	Criterio de Evaluación	0	20
	Experiencia general a partir de la obtención del título universitario	A. Mayor a 7 años (20%) B. Entre 5 a 7 años (10%) C. Menor de 5 años (5%)	Folio #010 al Folio # 019	20
	Experiencia Específica	Criterio de Evaluación	0	30
	Experiencia específica comprobada en el diseño de puentes, en el desarrollo de estudios geotécnicos, bajo la normativa AASHTO, perforaciones geo referenciadas, análisis de capacidad del suelo, Granulometría, cohesión.	A. Más de 5 Proyectos (30%) B. Entre 3 a 5 Proyectos (20%) C. Menor de 3 Proyectos (10%)	Folio # 010 al Folio # 015	30

Requisito		% Mínimo	% Máximo
Criterio de Evaluación		0	5
Metodología de Trabajo	Presentó/No Presentó conforme (2.5%) (Folio #003 al Folio # 005)		2.5
Plan de Trabajo	Presentó/No Presentó conforme (2.5%) (Folio # 006)		2.5
Sub Total			5

Requisito		% Mínimo	% Máximo
Equipo Requerido		0	5
Perforadora para pruebas de suelo (Folio #022 al Folio # 026)			5
Camión			
Vehículo Pick up			100
Total			

El mínimo puntaje técnico requerido para calificar es de **Ochenta (80) Puntos**.

Los Especialistas solicitados en el cuadro precedente no limitan a la Universidad que solicite otro tipo de especialista según se requiera en el proyecto.

Proyecto Similar. - Para efectos de evaluación se considerará que son Obras similares aquellas que guardan similitud en el tipo de trabajo involucrado de acuerdo a los alcances del mismo, según el área de especialidad o cargo del profesional que se esté evaluando.

Presentar Finiquitos o Constancias de Obras donde se haya prestado servicios de consultoría.

Títulos y Cursos Recibidos: Deben adjuntar las hojas de vida del personal, copia de los títulos obtenidos y evidencia de los cursos recibidos a fin de verificar los tiempos solicitados y de cada curso.

Experiencia Profesional General Mínima: Se refiere a los años de experiencia general que tienen el profesional propuesto, ejerciendo su carrera en cualquier área de su profesión, contados desde su año de graduación hasta la fecha en que se efectúe la evaluación.

• **Disponibilidad de posesión o acceso a poseer Equipo:** el consultor deberá presentar documentación soporte para demostrar la posesión del equipo, así como material fotográfico del equipo descrito

Plan de trabajo, Metodología Programa y Enfoque Propuesto para el Proyecto:

	<p>• Metodología: El consultor deberá describir de una manera concisa y concreta la metodología necesaria que utilizará que demuestre su conocimiento del proyecto, de qué manera gestionará el tiempo y los costos del proyecto. Así mismo, describirá las actividades y la forma de presentación de sus informes. El consultor deberá indicar los controles de calidad aplicados en la supervisión del proyecto, mediante las pruebas de laboratorio respectivas para cada tipo de proyecto.</p> <p>Conocimiento del proyecto: La empresa consultora invitada a presentar oferta, podrá obtener toda la información del proyecto y dicha información deberá ser analizada para poder enterarse en que consiste el proyecto.</p> <p>Para el tiempo del proyecto: Para este concepto la empresa consultora describirá las herramientas que utilizara para llevar a cabo los controles de tiempo efectivos y muertos durante la ejecución el proyecto, tanto para las actividades que desarrollara el Contratista y el Consultor.</p> <p>Informes: Deberá la empresa consultora hacer una narración de aquellos conceptos que incluirán sus informes (mensual, final) para así poder determinar la calidad de los mismos.</p> <p>• Programa y enfoque propuesto: El consultor deberá presentar un cronograma de trabajo y un resumen explicativo de como realizará su organización en el trabajo (cronograma de actividades, personal de trabajo y sus actividades dentro del proyecto, organigrama de trabajo, y otros documentos que el consultor estime necesarios).</p>	
14	<p>La forma de Propuesta Técnica que deberá presentarse es:</p> <p>Oferta Técnica (Sobre No.1, incluye los Documentos Legales):</p> <p>Se deberá presentar la oferta técnica para el tramo ofertado, en un sobre (Sobre No.2)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales propuestos y asignación de funciones • Hoja de vida para cada uno del personal profesional propuesto • Experiencia profesional de cada uno del personal propuesto • Calendario de actividades del personal • Cronograma de ejecución de la consultoría • Sub consultor previstos (Aplica en caso de presentar ofertas donde se subcontrate partes de la consultoría) • Descripción del enfoque técnico, metodología y plan de actividades. • Composición del Equipo de Trabajo, con la descripción del Personal Profesional Técnico y Administrativo que asignará, indicando las tareas asignadas a cada uno, su dedicación al servicio solicitado y Programa de las asignaciones en base a Tiempo de Ejecución, en especial para el Personal Clave que ejercerá la Dirección y Consultor. • La Organización Técnica, Logística y Administrativa que adoptará para atender los servicios presentados, Instalaciones, Equipos y Soporte Técnico Operativo disponible que será utilizado durante los servicios y los Controles de Calidad que realizará durante la Ejecución de cada Proyecto. • Programa y Calendario de Trabajo desarrollado mediante un Diagrama de Barras elaborado en forma impresa, señalando en especial las Actividades y Recursos Humanos asignados, las Fases de Consultoría y de Elaboración y Presentación de Informes, a fin de garantizar la oportuna evaluación y la fluidez de los Informes. <p>Las observaciones de EL CONSULTOR sobre algunos datos, servicios, apoyo facilidades que suministrará o debe proveer o suministrar el Ente Contratante o el Gobierno.</p>	
	15	<p>No son subsanables los documentos de carácter técnico y lo que tenga relación directa con el precio ofertado.</p>

Recomendación de las calificaciones:

Después del análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas en la comparación de las empresas Geotecnia y Pavimentos S. de R.L. de C.V y Grupo Hábitat S. de R.L. de C.V estas, cumplen al 100% con los aspectos técnicos, económicos y legales, no obstante, en la comparativa de precios de las propuestas económicas que están dentro del techo de contratación en un rango máximo de L. 350,000.00 calificando como compra menor, presentando propuestas técnicas y económicas válidas según art. 104 de las disposiciones generales de presupuesto para el año 2024.

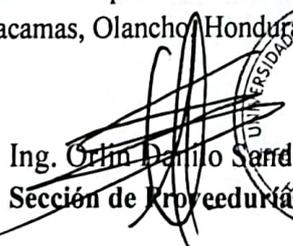
Por lo anterior, de acuerdo a lo estipulado en los términos de referencia y para los intereses de esta institución, con el mejor valor del dinero se ADJUDICA el proceso a la empresa Grupo Hábitat S. de R.L. de C.V. por un valor de L. 110,600.00 lempiras en virtud de que esta empresa cumple con las condiciones de participación; considerándola la más ventajosa y mejor calificada de acuerdo a los términos de referencia. Se solicita que la presente acta de adjudicación

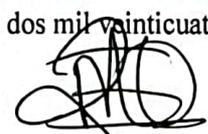
se notifique y publique en los términos y tiempos que la Ley establece, dejando constancia en el expediente respectivo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 142 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. Que se coordine la elaboración del contrato correspondiente, asegurándose de incluir todos los elementos necesarios para una adecuada supervisión, monitoreo y evaluación del cumplimiento y calidad de servicio, se proceda a asignar un administrador de contrato y a organizar el expediente respectivo de la prestación del servicio. Que se mantenga el expediente a disposición de las entidades competentes.

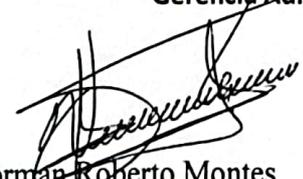
Grupo Hábitat Evaluación:		
Criterios de Evaluación	Porcentaje	Nota
1. Experiencia General de la empresa.	20	20
2. Experiencia Específica a fin al proceso de contratación.	20	20
3. Formación Experiencia del personal clave propuesto.	50	50
4. Metodología de Trabajo	5	5
5. Equipo	5	5
Total	100%	100%
Oferta Económica: L. 110,600.00		
Presentación de la oferta económica: Cumple		

Geotecnia y Pavimentos Evaluación:		
Criterios de Evaluación	Porcentaje	Nota
1. Experiencia General de la empresa.	20	20
2. Experiencia Específica a fin al proceso de contratación.	20	20
3. Formación Experiencia del personal clave propuesto.	50	50
4. Metodología de Trabajo	5	5
5. Equipo	5	5
Total	100%	100%
Oferta Económica: L. 244,775.00		
Presentación de la oferta económica: No Cumple		

Se Firma la presente acta dando Fe de lo antes expuesto en la Universidad Nacional de Agricultura, Catacamas, Olancho Honduras, a los 12 días de agosto del año dos mil veinticuatro.

Ing.  Orlin Danilo Sandoval
Sección de Proveeduría
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
OLANCHO, HONDURAS, C.A.


Abg. Reina Victoria Tinoco
Gerencia Administrativa Financiera


Ing. Norman Roberto Montes
Secretaría de Administración de Proyectos de Infraestructura (SEAPI)